



## Aviso de Privacidad Integral para el trámite

### IMSS-02-068 Condonación de multas del IMSS

#### Denominación y domicilio del responsable.

 El Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante IMSS), con domicilio en Avenida Paseo de la Reforma, No. 476, Colonia Juárez, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, a través de la Dirección de Incorporación y Recaudación es la autoridad responsable del uso y protección de sus datos personales en términos de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y al respecto le informamos lo siguiente:

#### Datos personales que recabaremos.

##### En línea:

1. Nombre de particulares y/o terceros.
2. Domicilio.
3. Clave de elector.
4. Clave Única de Registro de Población.
5. Fecha de nacimiento.
6. Edad.
7. Sexo.
8. Nacionalidad.
9. Estado civil.

##### Presencial:

1. Número de Registro Patronal.
2. Registro Federal de Contribuyentes.
3. Denominación o razón social de la persona moral.

#### Datos Sensibles.

Se informa que no se recabarán datos personales sensibles para llevar a cabo sus trámites.

#### Finalidad con la que se recaban los datos personales.

Los datos personales recabados para la realización del trámite de "Condonación de multas del IMSS", tiene como finalidad obtener la autorización para la condonación de multas impuestas por el incumplimiento de las obligaciones de pago de las cuotas obrero patronales ante el Instituto Mexicano del Seguro Social; así como de acciones u omisiones por actos de carácter administrativo.

#### Fundamento para el tratamiento de datos personales.

El IMSS trata los datos personales antes señalados, con fundamento en los artículos 60, apartado A, y 16, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, fracciones III y XXXI, 4, 10, 11, 12, 16, 20 y 21, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos

Obligados; 304 D, último párrafo, de la Ley del Seguro Social; 194, del Reglamento de la Ley del Seguro Social en materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización; 144, fracción XXXI, 150, XXVIII y 155, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

**Transferencia de datos personales.**

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas excepciones señaladas en los artículos 16, 60 y 64, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en relación con el artículo 22 de la Ley del Seguro Social.

**Autoridad encargada de velar por la efectiva protección de sus datos personales.**

Si usted considera que su derecho a la protección de sus datos personales ha sido lesionado por alguna conducta u omisión de nuestra parte, o presume alguna violación a las disposiciones previstas en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, podrá interponer su inconformidad o denuncia ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

**Mecanismos y medios para ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (ARCO).**

Usted puede ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de datos personales (Derechos ARCO) ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, la cual está ubicada en Av. Paseo de la Reforma 476, Col. Juárez, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en la página <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> en el correo electrónico institucional: [unidad.enlace@imss.gob.mx](mailto:unidad.enlace@imss.gob.mx)

**Consulta y cambios al aviso de privacidad.**

Usted podrá consultar el presente aviso de privacidad en el sitio electrónico del IMSS <http://www.imss.gob.mx/avisos-privacidad>, en dicho sitio también se harán de su conocimiento las modificaciones, cambios o actualizaciones al presente.

**Fecha de Actualización: 05 de septiembre del 2025**